



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR Y EL TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR, ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE LÍNEAS ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0371]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0371, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para la integración del transporte escolar y el transporte público regular, así como la implantación de líneas específicas dirigidas a estudiantes de la Universidad de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0371]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público es un instrumento esencial para garantizar la cohesión territorial, la igualdad de oportunidades y la lucha contra el despoblamiento en Cantabria, especialmente en una comunidad con una elevada dispersión geográfica, numerosos núcleos rurales y una orografía compleja.

La falta de conexiones adecuadas con centros educativos, sanitarios, administrativos y laborales limita las posibilidades de permanencia en el medio rural y condiciona de forma especial a jóvenes y estudiantes que necesitan desplazarse a centros de Formación Profesional o a la Universidad de Cantabria.

Asimismo, la mejora del transporte público resulta necesaria para avanzar hacia una movilidad más sostenible, reduciendo la dependencia del vehículo privado y favoreciendo un uso más eficiente de los recursos públicos existentes.

Por ello, se considera imprescindible modernizar y adaptar el sistema de transporte público en Cantabria, integrando de forma eficaz el transporte escolar y el transporte regular, aprovechando las plazas vacantes, reforzando las conexiones con mayor demanda y articulando líneas específicas para estudiantes universitarios.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de: Criterios del Gobierno de Cantabria para la integración del transporte escolar y el transporte público regular, así como para la implantación de líneas específicas dirigidas a estudiantes de la Universidad de Cantabria.

Santander, a 3 de junio de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."